



León
Ciudad
de Primera

¡ROMPE LOS LÍMITES!

CONVIÉRTETE EN LEYENDA EN

LIGA E-SMERALDA

**CONVO-
CATORIA**

ABIERTA

 leonjoven.gob.mx

CONVOCATORIA

El H. Ayuntamiento Municipal de León, Guanajuato. A través del Instituto Municipal de la Juventud de León, IMJU - León, convocan:

A las juventudes mexicanas interesadas en participar en la convocatoria "**Liga E-smeralda 2021**", donde podrán vivir una experiencia cooperativa - competitiva en los deportes electrónicos, que les permitirá desarrollar habilidades y competencias dentro de un ambiente deportivo en la juventud.

OBJETIVO

Promover el desarrollo de habilidades en la comunidad de jugadores y jugadoras de deportes electrónicos, así como el impulso a la economía naranja, promoviendo la cooperación, creatividad y habilidades tecnológicas

CARACTERÍSTICAS DEL EVENTO

Las y los participantes podrán vivir una experiencia de cooperatividad y competitividad nacional, a realizarse durante el año 2021, con una duración de 4 semanas, en alguno de los siguientes videojuegos:

- League of Legends
- FreeFire
- Fortnite

VIGENCIA

El registro en línea de postulantes estará habilitado desde la publicación de la presente convocatoria hasta el 11 de julio del 2021 a las 23:59 hrs (GMT-5) a través de la página <http://leonjoven.gob.mx>

BASES

PERFIL DEL JUGADOR

- Tener 12 años cumplidos al momento de su registro hasta los 29 años de edad.
- Ser mexicano.

REQUISITOS

Para el proceso de inscripción, las y los interesados deberán registrarse a través de la plataforma en línea de la página, en el caso de Free Fire y League of Legends los líderes de equipo serán los responsables de capturar sus datos los datos completos:

League of Legends.

- Logo (opcional).
- Nombre del equipo.
- Correo electrónico del representante del equipo.
- Nombre de usuario de discord del capitán o representante del equipo, ejemplo: JUAN#1234.
- Registro de los participantes con el siguiente formato:
Nombre completo | Fecha de Nacimiento | CURP | Domicilio | Estado | Municipio | Género | Teléfono de contacto | Correo | Nombre de invocador | Nombre de usuario |

Free Fire

- Logo (opcional).
- Nombre del equipo.
- Correo electrónico del representante del equipo.
- Nombre de usuario de discord del capitán o representante del equipo, ejemplo: JUAN#1234.
- Registro de los participantes con el siguiente formato:
Nombre completo | Fecha de Nacimiento | CURP | Domicilio | Estado | Municipio | Género | Teléfono de contacto | Correo | Apodo | ID |

Fortnite

- Nombre completo.
- Edad.
- Lugar de residencia.
- Correo electrónico
- Nombre de usuario de Fortnite.
- Nombre de usuario de discord, ejemplo: JUAN#1234.
- Registro de la o el participante con los siguientes datos:
Nombre completo | Fecha de Nacimiento | CURP | Domicilio | Estado | Municipio | Género | Teléfono de contacto | Correo |

PROCESO DE LA CONVOCATORIA

a) Registro:

- Las y los jugadores harán su registro en línea.
- Nota: es responsabilidad de cada participante registrarse con los elementos y requisitos solicitados completos. IMJU León no será responsable de informar al candidato en los casos de datos faltantes o que no cumpla con lo estipulado.
- IMJU León validará el cumplimiento de las inscripciones en el proceso de resolución de participantes.
- En caso de haber falseado la documentación en el registro, el equipo (en caso de free fire y league of legends) o individual (fortnite) será descalificado.

b) Selección de participantes:

Las y los participantes que hayan cumplido correctamente su registro se les notificará vía página web del 11 al 16 de julio y estarán dentro de "Liga E-smeralda 2021" la cual tendrá una duración de 4 semanas comenzando el 21 de julio y concluyendo el 14 de agosto, la información completa sobre este evento, será proporcionada por los medios de comunicación oficiales (Discord, Whatsapp, correo electrónico, teléfono y páginas oficiales del IMJU León).

OBLIGACIONES

Las y los jugadores deberán:

- Apegarse al código de ética de la liga E-smeralda publicado en la página oficial del IMJU.
- Tener el equipamiento necesario para poder competir de manera adecuada.
- Contar con la actualización del videojuego y que, ya sea su PC o dispositivo, lo pueda ejecutar.
- Asegurar el rendimiento del juego en su PC o dispositivo.
- Tener una conexión a internet estable.
- Debe de cumplir con todos los requisitos y perfil del jugador solicitados en la convocatoria determinada **Liga Esmeralda 2021**.
- En dado caso que no se presente el jugador o el equipo en su respectivo día y momento de competir, será descalificado de la competencia.
- Cumplir con todos los lineamientos establecidos.

CALENDARIO

- Lanzamiento de la convocatoria: **del 21 de junio**.
- Registro de participantes: **del 21 de junio al 11 de julio**.
- Confirmación de equipos: **11 al 16 de julio**.
- Presentación de participantes: **17 al 20 de julio**.
- Juegos de liga: **21 de julio al 30 de julio**.
- Semifinal y final: **3 de agosto al 14 de agosto**.

PREMIACIÓN

Las premiaciones se entregarán a partir del **14 de agosto** en especie dependiendo del juego en que participó el jugador o el equipo.

League of legends: 5 kits gamers, cada uno para cada miembro del equipo ganador. (Cada kit se compone de un mousepad, un mouse gamer, headset, teclado mecánico rgb)

Fortnite: Un kit de consola para el o la ganadora. (El kit se compone de un headset, adaptador de cables de video y un control de la consola que juegue el ganador)

Free Fire: 4 kits gamer adaptado a móvil para cada miembro del squad ganador.(un control portacelular, un headset y guantes)

Los ganadores serán aquellos que logren vencer a sus oponentes respetando el código de conducta, en su parte de League of Legends los que puedan romper el nexa enemigo en la final, en Fortnite el último en pie en el Battle Royal y por último el último squad que quede en pie dentro de Free Fire. Aquellos que demuestren ser los mejores en esta liga E-smeralda 2021 serán reconocidos como los campeones nacionales.

El equipo organizador se pondrá en contacto con las y los ganadores para hacer llegar su premio.

Está prohibido el uso de ésta (obra, programa o acción) con fines políticos electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de ésta (obra, programa o acción) deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por la Dirección de Vinculación y Programas Estratégicos del IMJU- León.